

Caratula de versión publica

Identificación del documento:	Licencia de construcción comercial mayor a 50 metros
Parte(s) o sección(es) clasificada(s):	Página 2: 1.- Nombre del propietario, 2.- clave catastral, 3.- domicilio, 4.- firma y 5.- teléfono.
Motivo:	Información clasificada como confidencial, contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.
Fundamento Normativo:	Artículos 100, 106 y 116 de la ley general de transparencia y acceso a la información pública; Artículos 96, 102 y 112 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Durango; y lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de información para la elaboración de versiones públicas. Ley general de transparencia y acceso a la información pública (Federal) En base al art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

Nombre del área quien clasifica:	Licencias de construcción	Firma del titular: <i>Nohem Jauré</i>	
----------------------------------	---------------------------	--	--

Del comité de transparencia IDAIP

Fecha de aprobación por el comité:	15 de enero 2021	Número del acta de la sesión:	CMT/2019-2022/01-2021
------------------------------------	------------------	-------------------------------	-----------------------



Dirección Municipal de Desarrollo Urbano
Depto. Licencias de Construcción
 Código: REG-DMDU-DLC-JEF-04; Fecha de Revisión: 1-Junio-2011;
 Número de Revisión: 00
LICENCIA



2020-87168

Archivo
3874

CONSTRUCCIÓN MAYOR A 50 METROS COMERCIAL

Fecha de ingreso: 27-10-2020

Fecha de emisión: 04-01-2021

Folio: 2020-87168

Prórrogas: 0

Certificado de ingresos: 2020-783524
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del solicitante: CASA LEY EXPRESS/LUIS CARLOS IBÁÑEZ BUENO
Domicilio particular: CALLE AGUILAS SERDAN 517 OTE. COLONIA ZONA CENTRO
Teléfono:
Domicilio oficial: CALLE AGUILAS SERDAN 517 OTE. COLONIA ZONA CENTRO
Concepto: CONSTRUCCION DE TIENDA DE AUTOSERVICIO LEY EXPRESS SUPERFICIE TOTAL DE CONSTRUCCION 2784.86M2, PATIO DE MANIOBRAS 140.38M2, ESTACIONAMIENTO 2061.62M2
Observaciones: DROC-016 NALLELY GUADALUPE AMAYA COLACION - OBRA DCOF-019 GABRIEL ARTURO AVILA AVILA-GAS - INSTALACIÓN DCO-E-011 EFRAIM CASTELLANOS FRAYRE DCOJ-JESUS GONZALEZ FLORES ESTRUCTURAL DICTAMEN VIALIDAD DMSD/DIC/513/2020
Folio de uso de suelo: 2020-89743
Folio de número oficial: 2019-4446
Folio de factibilidad de AMD: AMD/DG/433/2020
Número de lotes: -
Folio de protección civil: DMPC/SBD-DTPC-154/2020
Autorización/Dependencias: SM/DA/NOTIFICACION/779/2020 IMPACTO AMBIENTAL SRNyMA.696.SMA.1207.2020
Folio fusiones/subdivisiones: -
Proyecto de planta conjunto:
Proyecto planta de azotea:
Estudio mecánica de suelos:
Contrato prestación serv:
Uso vía publica(?):

- 1.- Clave catastral, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
- 2.- propietario, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
- 3.- dirección, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
- 4.- firma, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 1
Propietario: 2
Domicilio: 3

Se le concede permiso por el tiempo de; 179; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **4 DE JULIO DE 2021**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
44321	PLACAS DE OBRA AUTORIZADA	1	3.00	0.00	0.00		110.25
44015	CONSTRUCCIÓN DE OBRA NUEVA	1	2,784.86	0.00	0.00	EDIFICIO	74,520.18
44011	CONSTRUCCIÓN ESTACIONAMIENTOS PÚ	1	140.38	0.00	0.00	PATIO DE MANIOBRAS	390.28
44071	CONSTRUCCIÓN ESTACIONAMIENTOS PÚ	1	2,061.62	0.00	0.00	ESTACIONAMIENTO	5,731.63
44081	CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA	2	1.00	0.00	0.00		151.17
44251	SUPERVISIÓN OBRAS	1	24,237.97	0.00	0.00		33,060.98
TOTALES			29,229.83	0.00	0.00		\$ 113,964.49

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DESARROLLO URBANO

ARQ. ALBERTO BEJER ARELLANO SOTO
 DIRECTOR MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO



Disposiciones a Observar:

- 1.- Conservar el permiso en la obra y colocar la placa en un lugar visible.
- 2.- Debiendo sujetar los trabajos a las disposiciones del Bando Municipal y del Reglamento de Construcción para el Municipio de Durango.
- 3.- Esta licencia no autoriza a construir fuera de alineamiento y de sus límites de escrituración.
- 4.- Deberá tramitar prórroga en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- 5.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- 6.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y enmendaduras.
- 7.- Esta Dirección no se responsabiliza de fallas en el proceso de la obra.
- 8.- En caso de construir rampas se deberá respetar 2/3 de ancho de banqueta para paso peatonal, siendo sólo el tercio restante para la construcción de rampa.
- 9.- La rampa no deberá invadir el arroyo de la calle.
- 10.- La rampa no debe estar por encima del nivel de la banqueta.
- 11.- En construcción de mas de un nivel deberá tramitar ante la C.F.E. el aislamiento de cables de alta y baja tensión.
- 12.- **DEBERÁ UTILIZAR BLOCC O LADRILLO PRODUCTO DE LADRILLERAS CERTIFICADAS O PARQUE INDUSTRIAL LADRILLERO.**

Fecha y Hora de Impresión: 04-01-2021 15:44:31

Usuario: VM_HMIJARES

Dirección: DIRECCION: BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO NO.200 FRACC. SAN IGNACIO C.P. 34030; TEL: (618) 1378000